

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

1 *torio.*
2

3
4 

5
6 ACLARATORIA

0000012

7
8
9 OTORGADA POR:

10
11 COMPAÑÍA FITURI SOCIEDAD ANÓNIMA



12
13
14
15 CUANTIA: INDETERMINADA

16

17

18

19

20 Escritura No.

21 PC

22 DI 3 COPIAS

23

24 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
25 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,
26 hoy día, martes catorce de agosto del año dos mil
27 doce, ante mí, doctor Alfonso di Donato Salvador,
28 Notario Trigésimo Cuarto de este Cantón,

NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

1 comparece:- la señora EUGENIA DEL CARMEN
2 CARRERA DAVALOS, en su calidad de Gerente
3 General y por tanto representante legal de la
4 Compañía FITURI Sociedad Anónima.- La
5 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
6 ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito,
7 hábil para contratar y obligarse, a quien de
8 conocerle, doy fe, de acuerdo a los documentos de
9 identificación que fueron presentados, y dice:- que
10 eleva a escritura pública la minuta que me entrega
11 cuyo tenor es éste.- SEÑOR NOTARIO: En el



registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una Aclaratoria, al tenor de las siguientes

cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**

12 Comparece a la celebración de la presente escritura
13 Aclaratoria, la señor EUGENIA DEL CARMEN
14 CARRERA DAVALOS, en su calidad de Gerente
15 General y por tanto representante legal de la
16 Compañía FITURI Sociedad Anónima.- La
17 compareciente mayor de edad, ecuatoriana, de
18 estado civil divorciada, domiciliada y residente en
19 esta ciudad de Quito, hábil para contratar y poder
20 obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a).- La
21 Compañía Sociedad Anónima, se constituyó
22 mediante escritura pública otorgada el cuatro (4) de
23 Mayo de mil novecientos ochenta y uno, ante el
24 Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito Doctor
25 Remigio Poveda Vargas e inscrita en el Registro

26
27
28

NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

1 Mercantil del cantón Quito el catorce (14) de Julio de
2 mil novecientos ochenta y uno. b) La Compañía
3 FITURI Sociedad Anónima, debidamente autorizado
4 por la Junta Universal de Accionistas de fecha veinte
5 y dos de Marzo del dos mil doce, celebró una
6 escritura pública de Aumento de Capital el veinte y
7 seis de Marzo del dos mil doce, ante el Doctor
8 Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del
9 Cantón Quito, escritura que se encuentra en trámite
10 de inscripción y que es motivo de esta Aclaratoria.-
11 c) La Junta Universal Accionistas de la Compañía
12 FITURI Sociedad Anónima, celebrada el día veinte y
13 dos de Marzo del dos mil doce, RESOLVIÓ: Aclarar la
14 parte pertinente al Acta de la Junta Universal de
15 Accionistas de la Compañía Fituri Sociedad Anónima
16 de fecha veinte y dos de Marzo del dos mil doce, en la
17 que se hace constar a la señora Grisca Catalina Bucheli
18 Rivadeneira, propietaria de dos coma cuarenta (2,40)
19 acciones y la señora Eugenia del Carmen Carrera
20 Dávalos, propietaria de mil ciento noventa y siete
21 (1.197) acciones, cuando lo que debió de constar EN EL
22 ACTA QUE ACLARAMOS ES LO SIGUIENTE: La
23 señora Grisca Catalina Bucheli Rivadeneira,
24 propietaria de sesenta acciones equivalentes a dos
25 coma cuarenta dólares (USD. \$ 2,40), y la señora
26 Eugenia del Carmen Carrera Dávalos, propietaria de
27 veintinueve mil novecientos cuarenta (29.940) acciones
28 equivalentes a mil ciento noventa y siete dólares con

000013



NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

1 sesenta centavos (USD \$ 1.197,60). Las señoras Grisca
2 Catalina Bucheli Rivadeneira y Eugenia del Carmen
3 Carrera Dávalos, renuncian al derecho preferente de
4 Aumento de Capital, la señora Grisca Catalina
5 Bucheli Rivadeneira, aporta al Aumento de
6 Capital en sesenta centavos de dólar (USD. \$ 0,60) y
7 la señora Eugenia del Carmen Carrera Dávalos,
8 aporta cinco mil novecientos noventa y nueve
9 dólares con cuarenta centavos (USD. \$ 5999,40),
10 dando un total de seis mil dólares (USD.\$ 6.000,00),
11 aumento de capital que se lo hizo mediante el
12 respectivo depósito en el Banco Internacional en
13 monetario, en la Cuenta de la Compañía FITURI
14 Sociedad Anónima, por lo tanto el Nuevo Capital de
15 la Compañía es de siete mil doscientos dólares de los
16 Estados Unidos de Norteamérica (7.200,00)
17 divididos en siete mil doscientas acciones de un
18 dólar cada una.- CUARTA.- ACEPTACION.- En
19 todo lo demás la escritura pública descrita en la
20 cláusula de antecedentes, tiene plena validez, ya que
21 la intención de las partes es aclarar lo detallado
22 anteriormente.- Usted señor Notario se digne agregar
23 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
24 este instrumento.- FIRMADO) DOCTOR EDISON
25 PATRICIO ALMEIDA GRANDA.- MATRICULA
26 PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE - DOS MIL
27 DIEZ - SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO -
28 FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL DE

NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

1 LA JUDICATURA.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA
2 QUE LA COMPARECIENTE LA RATIFICA EN
3 TODAS SUS PARTES).- SE CUMPLIERON LOS
4 PRECEPTOS LEGALES DEL CASO; Y, LEÍDA QUE
5 FUE ESTA ESCRITURA ÍNTEGRAMENTE A LA
6 OTORGANTE POR MÍ EL NOTARIO, AQUELLA 0300014
7 SE RATIFICA EN TODO LO EXPUESTO, Y FIRMA
8 CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO
9 CUAL DOY FE.-

10

11



14

Eugenia del Carmen Carrera Davalos
EUGENIA DEL CARMEN CARRERA DAVALOS
C.C.

15

16

17

18

19

20

21

El Notario.

22

23

24

A. G. Salvador

25

26

27

El No.

28

NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170276236-8

CARRERA DAVALOS EUGENIA DEL CARMEN
PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ

03 ABRIL 1950

002-1 0158 02254-15

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ

ECUATORIANA ***** V29400442

DIVISIÓN
SECUNDARIA EMPRESARIO

SEGUNDO CARRERA
MARI DAVALOS

QUITO 31/07/2007

31/07/2018

REN 2469626
PCH





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

329-0019 NÚMERO 1702762368 CÉDULA

CARRERA DAVALOS EUGENIA DEL CARMEN

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

PARROQUIA

Ala/cuarta Contorno

PARROQUIA (R) DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DE QUITO EN
CONFORMIDAD CON LA LEY N° 2000 DEL 10 DE ABRIL
DE 2000 Y LA LEY N° 2001 DEL 10 DE ABRIL DE 2000
Y LA LEY N° 2002 DEL 10 DE ABRIL DE 2000

005 UTILES

1 de AGO. 2012

[Signature]



Fituri

AGENCIA DE VIAJES



Quito, D.M. 12 de Mayo 2010

Señora
EUGENIA DEL CARMEN CARRERA DAVALOS
Presente.-

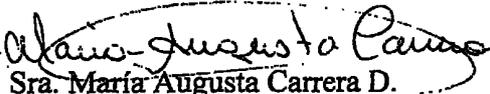
0000015

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted por medio de la presente nota de nombramiento, que la Junta Universal de la compañía celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirle para el desempeño del cargo de GERENTE GENERAL DE FITURI S.A., por el periodo de TRES AÑOS.

En esta calidad y de acuerdo a los estatutos sociales, usted tenga la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,


Sra. María Augusta Carrera D.
PRESIDENTA OCASIONAL

Acepto el cargo para el que he sido designada y prometo desempeñar fiel y legalmente.

Quito, 12 de Mayo del 2010


Sra. Eugenia Carrera D.
C.I. 170276236-8

La Compañía FITURI S.A. , se constituyo mediante escritura publica otorgada el 04 de Mayo de 1981, ante el notario decimoséptimo del cantón Dr. Telmo Cevallos Guayasamin, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 14 de Julio de 1981.

Los estatutos de la compañía se formaron y codificaron mediante escritura publica celebrada el 10 de Noviembre de 1989, ante el Notario Undécimo de este Cantón y se inscribió en el Registro Mercantil el 21 de Diciembre de 1989.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **5909** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141** Quito, a **14 MAYO 2010**
REGISTRO MERCANTIL



[Handwritten signature]
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DE QUITO EN APLICACION DE LA LEY NOTARIAL DOY FE que el contenido que ANTICIPADE ante mí conforme con el original que me ha presentado
UTIL
14 MAYO 2010
[Handwritten signature]
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DE QUITO





FITURI S.A.

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FITURI S.A."
celebrada el 22 de Marzo del 2012.

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días de marzo del dos mil doce, a las 14H00pm, en el local de la compañía ubicada en la calle La Pinta 236 y Rábida, Edificio Alcatel, Pb, Oficina 2, en el Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía FITURI S.A., representada por la señora Grisca Catalina Bucheli Rivadeneira, propietaria de 60 acciones equivalentes a USD. \$ 2,40, y la señora Eugenia del Carmen Carrera Dávalos, propietaria de 29.940 acciones equivalentes a USD \$ 1.197,60. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar cada una. Por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los accionistas resuelven instalarse en la Junta Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, preside la Junta la Gerente, la señora EUGENIA DEL CARMEN CARRERA DAVALOS, y actúa como Secretaria la señora GRISCA CATALINA BUCHELI RIVADENEIRA. A continuación la secretaria lee el orden del día:

- 1.- Aumento de Capital
- 2.- Reforma de Estatuto Social
- 3.- Cambio del valor nominal de la acción de USD. \$ 0,04 a USD.\$ 1,00 acción nominal.

1.- AUMENTO DE CAPITAL.- Toma la palabra la señora EUGENIA DEL CARMEN CARRERA DAVALOS y explica a la Junta que la Compañía para poder consolidarse en mejor forma necesita hacer un aumento de capital de SEIS MIL DOLARES de los ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.\$6.000,00), las señoras Grisca Catalina Bucheli Rivadeneira y Eugenia del Carmen Carrera Dávalos, renuncian al derecho preferente de Aumento de Capital, la señora Grisca Catalina Bucheli Rivadeneira, aporta al Aumento de Capital USD. \$ 0,60 y la señora Eugenia del Carmen Carrera Dávalos, aporta USD. \$ 5999,40, dando un total de USD.\$ 6.000,00, en numerario, el cual se hará el respectivo depósito en el Banco Internacional, en la Cuenta de la Compañía FITURI S.A., por lo tanto el cuadro de integración de capital será:

Accionista	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES
GRISCA CATALINA BUCHELI RIVADENEIRA	2,40	0,60	3,00	3,00
EUGENIA DEL CARMEN CARRERA DAVALOS	1197,60	5999,40	7197,00	7197,00
TOTALES	1200,00	6000,00	7.200	7200,00

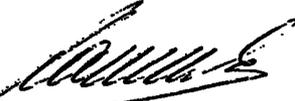
2.- REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- Habiendo aprobado la Junta el Aumento de Capital se propone la Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social el cual deberá decir: "ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.\$ 7200,00), dividido en siete mil doscientas acciones de un dólar cada una, la propuesta se aprueba por unanimidad.



3.- CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LA ACCION DE USD.\$ 0,04 a USD.\$ 1,00 ACCION NOMINAL.

Una vez aprobado el Aumento de Capital, la Junta Universal autoriza a la señora EUGENIA DEL CARMEN CARRERA DAVALOS, gerente General, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente escritura pública y a hacer si es el caso las correspondientes aclaratorias o rectificatorias sin necesidad de nueva Junta Universal. Se encarga también al doctor Edison Patricio Almeida Granda a realizar todos los trámites legales ante la Superintendencia de Compañías hasta obtener la inscripción de la correspondiente Escritura Pública en el Registro Mercantil. Habiendo agotado el orden del día se concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la sesión, se lee el acta en voz alta, la cual es aprobada por todos los participantes, se levanta la sesión a las 15 horas.

009017


EUGENIA DEL CARMEN CARRERA DAVALOS.
GERENTE GENERAL


GRISCA CATALINA BUCHELI RIVADENEIRA.
SECRETARIA AD-HOC

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA,
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A
DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE.-

EL NOTARIO,



A. di Donato Salvador



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON
QUITO

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital de la Compañía Fituri S.A., de fecha 26 de Marzo del año 2012, otorgada por: Compañía Fituri S.A., la Aclaratoria de la referida compañía, de fecha 14 de Agosto del año 2012, otorgada por: Compañía Fituri Sociedad Anónima, celebrada ante el Doctor Alfonso di Donato Salvador, Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, en los términos constantes en dicho instrumento público.- Quito, a 22 de Agosto del año 2.012.- El Notario.



[Handwritten signature]
DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Aclaratoria otorgada por: Compañía Fituri Sociedad Anónima, de fecha 14 de Agosto del año 2.012, la Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.13.003278, de fecha 02 de Julio del año 2.013, dictada por el Abogado Álvaro Guivernau Becker, Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba el Aumento del Capital Suscrito de USD\$1.200,00 a USD\$7.200,00 y la Reforma de **0300319** Estatutos de la referida compañía, en los términos constantes del presente instrumento público.-

Quito, a 17 DE JULIO DEL 2013

EL NOTARIO,



Alfonso di Donato Salvador

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO

NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON



Dr. Remigio Poveda Vargas

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.-

Con esta fecha tomo nota al margen, en la escritura matriz de:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA FITURI S.A., otorgada en esta Notaria el 0000320

cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno; de su escritura

pública de: AUMENTO DE CAPITAL DE ESTA COMPAÑIA, celebrada ante el

Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata,

el veintiséis de marzo del dos mil doce; de su Aprobación mediante

Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.003278, emitida por la

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, el dos de julio del dos mil trece.-

Quito a, veintidós de julio del dos mil trece.



Notaria 17

DR. REMIGIO PAVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V

Notaria Décimo Septima
Quito, D.M.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 32563

0000022

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26539
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2934
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702762368	CARRERA DAVALOS EUGENIA DEL CARMEN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	26/03/2012
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DIC.Q.13.003278
FECHA RESOLUCIÓN:	02/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FITURI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	7200,00

Página 1 de 2



Nº 0216790

IMP KGM

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

ESCRITURA ACLARATORIA DE FECHA 14/08/2012 NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DR. ALFONSO DI DONATO SALVADOR SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION,695 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE JULIO DE 1981.-

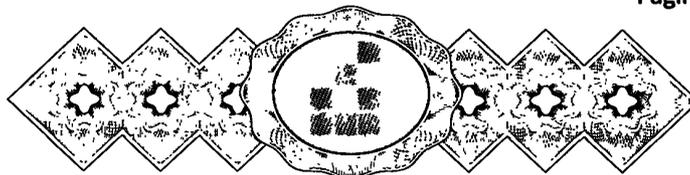
000003

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DE MES DE AGOSTO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO, AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

1

1

2

3 AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA FITURI S.A.

000001

4

5

6

7 OTORGADA POR: COMPAÑIA FITURI S.A.

8

9

10 CUANTÍA: USD. \$ 6.000,00

11

12

13 DI:3, COPIAS

14

15

16

17

18 No. 00382

19

20

21

22

23 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
24 Metropolitano, capital de la República del Ecuador,
25 hoy día lunes veinte y seis de Marzo del año dos
26 mil doce (2.012), ante mí DOCTOR ALFONSO FREIRE
27 ZAPATA NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO,
28 comparecen al otorgamiento de la presente escritura,

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

2

1 libre y voluntariamente, la señora **EUGENIA DEL**
2 **CARMEN CARRERA DAVALOS**, mayor de edad, ecuatoriana,
3 divorciada, domiciliada en Quito, en su calidad de
4 Gerente General y Representante Legal de la
5 compañía **FITURI S.A.**, conforme copia del
6 nombramiento que se agrega como habilitante, a
7 quien de conocerle doy fe, por haberme presentado
8 sus documentos de identidad, cuyas copias se agregan
9 a la presente; y, me piden que eleve a Escritura
10 Pública el contenido de la minuta que dicen:
11 "**SEÑOR NOTARIO**: sírvase extender en su Registro de
12 Escrituras Públicas, una en la que conste el
13 Aumento de Capital de la compañía **FITURI S.A.**,
14 contenida en las cláusulas siguientes: **PRIMERA.-**
15 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la
16 presente escritura, la señora **EUGENIA DEL CARMEN**
17 **CARRERA DAVALOS**, mayor de edad, ecuatoriana,
18 divorciada, domiciliada en Quito, en su calidad de
19 Gerente General y Representante Legal de la
20 Compañía **FITURI S.A.** **SEGUNDA.- ANTECEDENTES. A).-**
21 El cuatro de mayo del mil novecientos ochenta y
22 uno, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón
23 Quito, doctor Remigio Poveda Vargas, se constituyo
24 la Compañía **FITURI S.A.**, con un capital social de
25 **UN MILLON DE SUCRES**, (\$1'000.000), escritura que
26 fue debidamente aprobada e inscrita en el Registro
27 Mercantil el catorce de julio de mil novecientos
28 ochenta y uno.- **B).-** La Junta Universal de

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



3

1 Accionistas, celebrada el veintidós de marzo
2 del presente año, aprobó por unanimidad: Uno
3 Aumentar el Capital Social de la Compañía de la
4 suma de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE
5 AMERICA (U.S. \$1200) a la suma de SIETE MIL
6 DOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
7 (U.S. \$ 7200), por lo tanto el nuevo cuadro de
8 Integración de Capital es:-----

0000002

ACCIONISTAS	CAPITAL AUMENTO		NUEVO CAPITAL	No. Acciones
	ACTUAL	CAPITAL		
GRISCA CATALINA	2.40	0.60	3.00	3.00
BUCHELI RIVADENEIRA				
EUGENIA DEL CARMEN	1197.60	5999.40	7197.00	7197.00
CARRERA DAVALOS				
TOTALES	1200.00	6000.00	7.200	7200.00

16 El aumento de capital se lo hizo mediante el
17 respectivo deposito en el Banco Internacional en
18 numerario, en la cuenta de la compañía FITURI S.A.
19 y Dos) Reformar el artículo Quinto del Estatuto
20 Social, el cuadro dirá **"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL**
21 **SOCIAL:** El capital social de la compañía es de
22 SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE
23 AMERICA (U.S.\$7200) dividido en SIETE MIL
24 DOSCIENTAS ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. **TERCERA**
25 **DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos, en
26 la cláusula anterior, la señora EUGENIA DEL CARMEN
27 CARRERA DAVALOS, Gerente General y Representante
28 Legal, debidamente autorizada por la Junta
29 Universal de Accionistas, celebrada el veintidós de

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

4

1 marzo del dos mil doce, declara en el presente
2 acto: Uno) Que se aumenta el capital social de la
3 compañía a la suma de SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES
4 DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 7200) Dos).-
5 Que se reforma el Artículo Quinto del Estatuto
6 Social de la Compañía, por aumento de capital
7 social. Tres) Que, bajo juramento declara que han
8 sido íntegramente pagadas las acciones que se
9 emitirán con motivo del presente aumento, conforme
10 consta del acta aludida anteriormente. Cuatro) Que
11 bajo, juramento declara la correcta integración del
12 capital como queda indicado en el Cuadro de
13 Integración de Capital. CUARTA.- Queda autorizado
14 el Doctor Edison Patricio Almeida Granda, para
15 realizar cuantas gestiones sean necesarias ante la
16 Superintendencia de Compañías, a fin de obtener la
17 plena validez legal de este acto societario.
18 QUINTA.- Se insertarán los siguientes documentos
19 habilitantes: a) El nombramiento de Gerente General
20 otorgado a favor del compareciente; y b) la copia
21 certificada del Acta de Junta General Universal de
22 Accionistas celebrada el veinte y dos de marzo del
23 dos mil doce.- Usted Señor Notario, se servirá
24 agregar las cláusulas de estilo para la perfecta
25 validez de este instrumento público.-" Hasta aquí
26 la minuta que se encuentra firmada por el Doctor
27 Edison Patricio Almeida, con matrícula Foro Número
28 17-2010-788 del C.N.J., la misma que con las

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

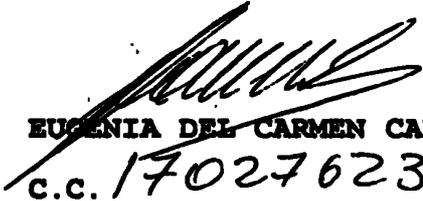


5

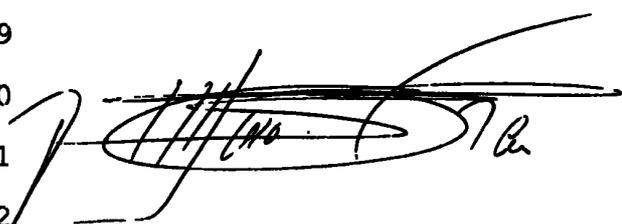
1 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por
2 las partes y autorizadas por mi, el Notario, queda
3 elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.-
4 En este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos
5 legales del caso; y, leída que le fue a la
6 compareciente íntegramente por mí el Notario, se afirma
7 y ratifica en su total contenido, y para constancia
8 firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada
9 en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy
10 fe.-

0000003

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


EUGENIA DEL CARMEN CARRERA DAVALOS.

c.c. 1702762368





REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170270236-8

CARRERA DAVALOS EUGENIA DEL CARMEN
 PICHINCHA QUITO/BONZALEZ SUAREZ

03 ABRIL 1950

02-1 019 02254 E

PICHINCHA/ QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1950




ECUATORIANA***** V2444V4442

DIVORCIADO

SECUNDARIA EMPRE - IQ

SEGUNDO CARRERA

MARIA DAVALOS

QUITO 31/07/2007

FECHA DE EXPIRACION
 31/07/2017

REN 2469626

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

329-0019 NÚMERO 1702702368 CÉDULA

CARRERA DAVALOS EUGENIA DEL CARMEN

PICHINCHA QUITO

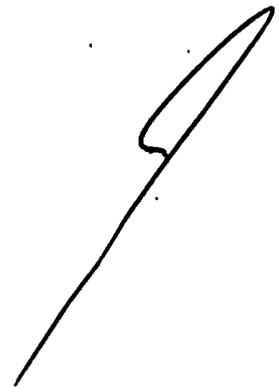
PROVINCIA CANTON

SINALGAZAR

PARROQUIA

Alfonsina Carrera

P. PRESIDENTA (R) DE LA JUNTA



AGENCIA DE VIAJES



Quito, D.M. 12 de Mayo 2010

Señora
EUGENIA DEL CARMEN CARRERA DAVALOS
Presente.-

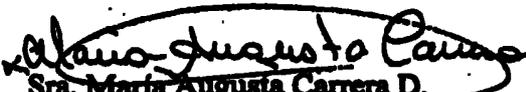
0000004

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted por medio de la presente nota de nombramiento, que la Junta Universal de la compañía celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirle para el desempeño del cargo de GERENTE GENERAL DE FITURI S.A., por el periodo de TRES AÑOS.

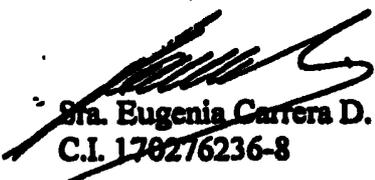
En esta calidad y de acuerdo a los estatutos sociales, usted tenga la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,


Sra. María Augusta Carrera D.
PRESIDENTA OCASIONAL

Acepto el cargo para el que he sido designada y prometo desempeñar fiel y legalmente.

Quito, 12 de Mayo del 2010


Sra. Eugenia Carrera D.
C.I. 170276236-8

La Compañía FITURI S.A., se constituyo mediante escritura publica otorgada el 04 de Mayo de 1981, ante el notario decimoséptimo del cantón Dr. Telmo Cevallos Guayasamin, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 14 de Julio de 1981.

Los estatutos de la compañía se formaron y codificaron mediante escritura publica celebrada el 10 de Noviembre de 1989, ante el Notario Undécimo de este Cantón y se inscribió en el Registro Mercantil el 21 de Diciembre de 1989.

Dr. Alfonso Freire Zapata
Cuyo estatus queda inscrito el presente

documento bajo el No. **5909** del Registro

e Nombramientos Tomo No. **14.1.**

Quito, a **14 MAYO 2010**

REGISTRO MERCANTIL

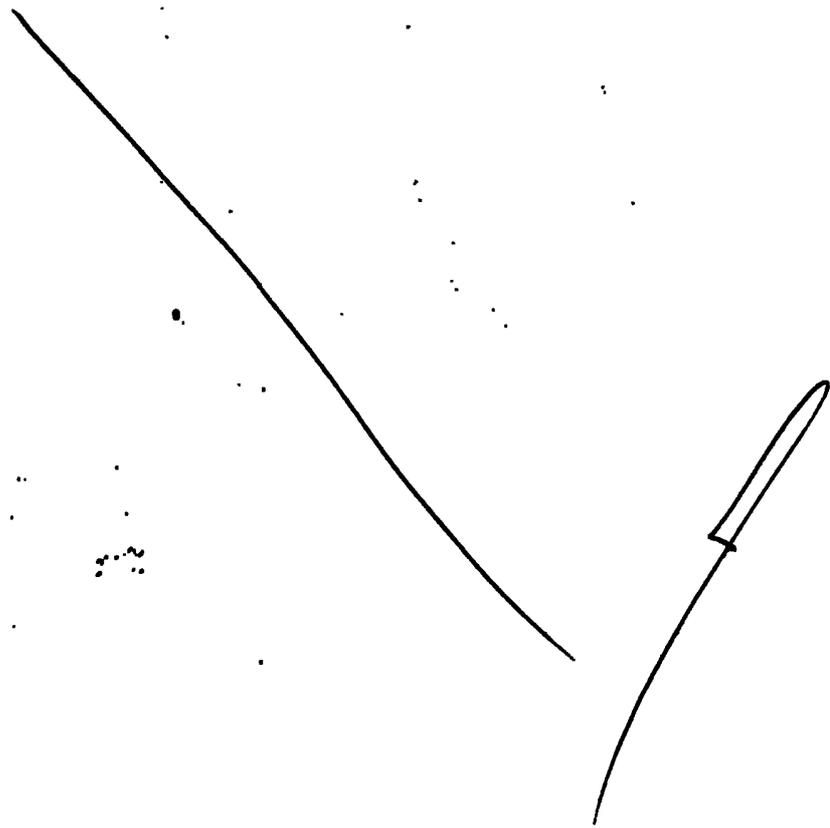


[Handwritten Signature]
Dr. Raúl Goyber Salazar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaría para
su certificación

Quito, a **26 MAR 2012** de 20.....

[Handwritten Signature]
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



FITURI S.A.

0000005

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FITURI S.A." celebrada el 22 de Marzo del 2012.

En la ciudad de Quito, a los veinte dos días del mes de marzo del dos mil doce, a las 10H00am, en el local de la compañía ubicado en la calle la Pinta 236 y Rábida Edf Alcatel, Pb, Ofc 2, en el Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía FITURI S.A., representada por la señora GRISCA CATALINA BUCHELI RIVADENEIRA, propietaria de 2,40 acciones y la señora EUGENIA DEL CARMEN CARRERA DAVALOS, propietaria de 1.197,60 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN DÓLAR USA CADA UNA. Por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los accionistas resuelven instalarse en la Junta Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el art 238 de la Ley de Compañías, preside la Junta la Gerente, señora EUGENIA DEL CARMEN CARRERA DAVALOS, y actúa como secretaria la señora GRISCA CATALINA BUCHELI RIVADENEIRA. A continuación la secretaria lee el orden del día:

1. Aumento de capital
2. Reforma de estatuto social
3. Cambio del valor nominal de la acción de USD 0.04 a USD 1,00.acción nominal

1.- AUMENTO DE CAPITAL.- toma la palabra la señora EUGENIA DEL CARMEN CARRERA DAVALOS y explica a la Junta que la Compañía para poder consolidarse en mejor forma necesita hacer un aumento de capital de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$6.000), la Señora GRISCA CATALINA BUCHELI RIVADENEIRA renuncia al derecho preferente de Aumento de Capital, la Señora EUGENIA DEL CARMEN CARRERA DAVALOS negocia la acción de 0,60 con lo cual la Señora GRISCA CATALINA BUCHELI RIVADENEIRA, con lo cual tiene 3 acciones equivalentes a 3,00 dólares, en Numerario el cual se hará el respectivo deposito en el Banco Internacional en la cuenta de la compañía FITURI S.A., por lo tanto el cuadro de integración de capital será:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	NUEVO No. CAPITAL	Acciones
GRISCA CATALINA BUCHELI RIVADENEIRA	2,40	(0,60)	3,00	3,00
EUGENIA DEL CARMEN CARRERA DAVALOS	1197,60	5999,40	7.197,00	7197,00
TOTALES	1200,00	6000,00	7.200,00	7200,00

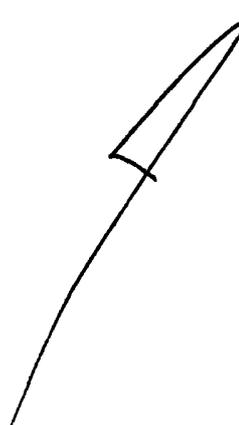
2.- REFORMA: ESTATUTO SOCIAL.- Habiendo aprobado la Junta el aumento de capital se propone la reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social el cual deberá decir: "ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 7200), dividido en siete mil doscientas acciones de un dólar cada una, la propuesta se aprueba por unanimidad.

3.- Cambio del valor nominal de la acción de USD 0.04 a USD 1,00. acción nominal

Una vez aprobado el Aumento de Capital, la Junta Universal autoriza a la señora EUGENIA DEL CARMEN CARRERA DAVALOS Gerente General, para que comparezca el otorgamiento de la correspondiente escritura pública y a hacer si es el caso las correspondientes aclaratorias o rectificatorias sin necesidad de nueva Junta Universal. Se encarga también al Doctor Edison Patricio Almeida Granda a realizar todos los trámites legales ante la Superintendencia de Compañías hasta obtener la inscripción de la correspondiente Escritura Pública en el Registro Mercantil. Habiendo agotado el orden del día se concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la sesión, se lee el acta en voz alta, la cual es aprobada por todos los participantes. Se levanta la sesión a las 11 horas.


EUGENIA DEL CARMEN CARRERA DAVALOS
GERENTE GENERAL


GRISCA CATALINA BUCHELI RIVADENEIRA
Secretaria AD-HOC



RAZÓN. SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA
DE **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPANIA FITURI S.A.** OTORGADO POR:
COMPANIA FITURI S.A. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, VEINTE Y SEIS
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE



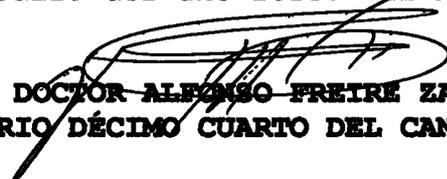
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA.
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital de la Compañía Fituri S.A., de fecha 26 de Marzo del año 2012, la Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.13.003278, de fecha 02 de Julio del 2013, dictada por el Abogado Álvaro Guivernaú Becker, Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se Aprueba el aumento capital suscrito de Usd \$ 1.200,00 a Usd \$ 7.200,00 y la reforma de estatutos de la referida compañía en los términos constantes en este instrumento público. Quito, a 15 de Julio del año 2013.- El Notario.-

000007


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO


Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador



Dr. Remigio Poveda Vargas

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.-

Con esta fecha tomo nota al margen, en la escritura matriz de:
CONSTITUCION DE COMPAÑIA FITURI S.A., otorgada en esta Notaria el
cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno; de su escritura
pública de: AUMENTO DE CAPITAL DE ESTA COMPAÑIA, celebrada ante el
Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata,
el veintiséis de marzo del dos mil doce; de su Aprobación mediante
Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.003278, emitida por la
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, el dos de julio del dos mil trece.-
Quito a, veintidós de julio del dos mil trece.

0000008



Notaria 15

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V

Notaria Décimo Septima
Quito, D.M.

Registro Mercantil de Quito

0300010

TRÁMITE NÚMERO: 32563

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26539
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2934
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702762368	CARRERA DAVALOS EUGENIA DEL CARMEN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

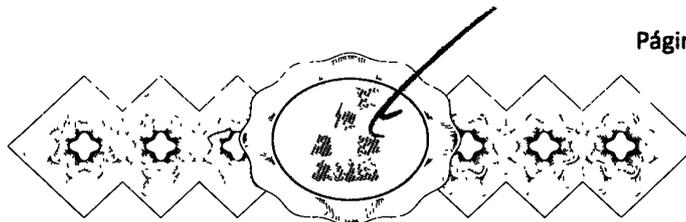
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	26/03/2012
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.003278
FECHA RESOLUCIÓN:	02/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FITURI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	7200,00

Página 1 de 2



Nº 0216794

MP IGM es

Registro Mercantil de Quito

0000011

5. DATOS ADICIONALES:

ESCRITURA ACLARATORIA DE FECHA 14/08/2012 NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DR. ALFONSO DI DONATO SALVADOR SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION 695 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE JULIO DE 1981.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEEL

